



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL
DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA
CHIAHUTEMPAN, TLAXCALA

ADABI DE MÉXICO, A.C.

Dra. María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Dra. Stella María González Cicero
Directora

Mtro. Jorge Garibay Álvarez
Asesor

Viridiana Vera Gracia
Coordinadora

Oralia Ramírez Sánchez
Analista

Graciela Anaya Dávila Garibi
Coordinación editorial

Federico Mozo Macedo
Formación tipográfica

NUESTRA SEÑORA SANTA ANA,
CHIAUTEMPAN

Lic. Tomás Morales del Razo
Párroco

ÍNDICE

Presentación	7
Síntesis histórica	11
Cuadro de clasificación	19
Inventario del Archivo Parroquial	20

PRESENTACIÓN

Adabi de México, A.C. cumple cinco años de trayectoria en el año 2008 y mantiene su empeño en la salvaguarda de la memoria de México. Empeño que se traduce en sus proyectos de rescate de archivos municipales y parroquiales principalmente cuyo resultado no es otro que los inventarios de estos acervos que nos hablan del andar histórico de las comunidades que directa o indirectamente los generaron. Adabi preocupado por la valoración y riqueza de estas fuentes documentales ha incursionado a través de jóvenes historiadores en la investigación de algunos archivos parroquiales con el fin de entusiasmar a otros en el descubrimiento de las historias que aguardan dormidas entre sus documentos. A través de éstas hemos podido constatar y rescatar no sólo el acervo sino la historia de la propia comunidad. Hemos insistido en la presentación anual de los inventarios el sentido que éstos tienen tanto para la propia administración como instrumentos de control documental y apoyo a la correcta toma de decisiones como para los académicos, estudiosos y público en general con el fin de propiciar su estudio y difusión.

El resultado de este quinquenio de esfuerzos conjuntos es la publicación de más de 150 inventarios, en los que se rebasó ampliamente el número de 200 archivos trabajados, con un radio de acción mayor que abarca además de los municipales y parroquiales, los archivos musicales, de personalidades, fotográficos, sonoros, filatélicos y textiles. Esta presencia de Adabi en numerosos archivos nos proporciona una lectura paralela del propio crecimiento de nuestra Asociación con abundantes frutos.

Es muy satisfactorio para todos nosotros, los que estamos involucrados con esta Asociación, cumplir un lustro de vida con resultados tangibles y valiosos. Resultados que nos hablan de compromiso, de generosidad y de amor por México.

Dra. Stella María González Cicero
Directora de Adabi de México, A.C.



NUESTRA SEÑORA DE SANTA ANA,
CHIAUTEMPAN

SÍNTEISIS HISTÓRICA

Santa Ana Chiautempan se ubica a 120 kilómetros de la ciudad de Puebla. Al norte, colinda con el municipio de Contla de Juan Cuamatzi, al sur y al oriente, con San Francisco Tetlanohcan y, al poniente, con la ciudad de Tlaxcala.

Chiautempan viene del náhuatl *chiautempan*, proveniente de *chiautl* que quiere decir “ciénega”, así como *temp*, de *tentli* “orilla” y de la terminación locativa *pan*. De ahí que Chiautempan signifique “en la orilla de la ciénega”.¹

Este lugar estuvo bajo la influencia teochichimeca y fue uno de los veintiún señoríos de Tlaxcala. Para 1864 fue elevado a la categoría de municipio. Dentro de los personajes ilustres que destacan están: Jesús Arriaga (*alias* Chucho el Roto), José Agustín Arrieta (pintor de bodegones)² y Luis Munive y Escobar (obispo de Tlaxcala).

La región de Chiautempan fue evangelizada por los franciscanos a finales de 1560,³ ellos se encargaron de la administración de los sacramentos y del adoctrinamiento. Su convento fue construido probablemente entre 1569 y 1570; tiempo después, fray Martín de Valencia fundó un templo en el que colocó la imagen de Nuestra Señora Santa Ana, la cual fue trasladada al lugar en el que hoy se

¹ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tlaxcala/chiautempan>.

² Sección Sacramental, Serie Bautismos, caja 10, año 1803, foja 64.

³ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519 a 1821*, México, UNAM, 2000, p. 335.

encuentra. El templo parroquial fue construido entre 1626 y 1650 y se sitúa frente al ex convento franciscano.

La planta arquitectónica de la parroquia es de cruz latina. La fachada es de cantera gris con dos cuerpos, con columnas toscanas, tiene representados al sol y la luna y en el remate una cruz. La portada de la iglesia semeja un retablo con las imágenes de santa Ana, san Joaquín, la Virgen María al centro, san José y Dios Padre. El retablo mayor es barroco con estofados en oro, tiene un ciprés con las figuras de la Señora Santa Ana, Señor San Joaquín y la Virgen María. La fiesta patronal se celebra el 26 de junio.

Entre los primeros franciscanos evangelizadores están los frailes Diego Pérez Becerra y Rodrigo Pérez Gálvez, y el bachiller Juan Antonio Nava, todos ellos antecesores del actual párroco, el presbítero Tomás Morales del Razo.

Los documentos del acervo datan de 1641 a la actualidad y están ubicados en 116 cajas archivadoras. Algunos libros muestran daños de polilla.

En las informaciones matrimoniales de la sección sacramental, de 1824 hasta 1850, bien se puede apreciar el proceso de Independencia de México, en dicha documentación los indios y los españoles dejan de ser registrados en castas y empiezan a ser denominados americanos.

Los libros sacramentales registran personas bautizadas provenientes de las poblaciones: Santa Ana, San Bernardino Contla, Santa María Magdalena, San Pablo Apetatitlán, San Pedro Tlalcoapan, San Francisco Tetlalocan, San Bartolomé, de las haciendas de San Nicolás, San Antonio, Juan Chimapan, San Antonio, Joseph Thepulzinco, San Diego, La Concepción y de los ranchos San Miguel, San Bartolomé y Jesús Nazareno.⁴

⁴ Sección Sacramental, Serie Matrimonios, caja 79, año 1710, primer libro, interior de contraportada.

Las series más representativas de la sección disciplinar son: Asociaciones, Cofradías, Edictos, Gobierno y Partituras.

El fervor religioso social de los parroquianos está señalado en asociaciones: Centro Común de Acción Social Católica, Sociedad de Socorros Mutuos, Nuestra Señora de Guadalupe, Congregación de Servitas, Hijas de María Inmaculada, Vela Perpetua y Tercera Orden Franciscana. En dos libros de esta última, destaca la lista de las personas (hombres y mujeres) que tomaron el hábito y profesaron en esa orden de 1776 a 1852, con anotaciones al margen de la fecha en la que les entregaron el cordón; si vivían o estaban muertos y, por último, las fechas de las elecciones en las que se elegían dieciséis cargos divididos en conciliarios(as): hermano mayor, coadjutor, secretario, prosecretario, enfermero, segundo, hermano, vicario, celador, procesador, mandatario, segundo y tercer nuncio, y sacristán.⁵

La serie Cofradías señala las siguientes advocaciones: Nuestra Señora de los Dolores, Preciosa Sangre de Cristo, Nuestra Señora del Rosario, Señor Sacramentado y Benditas Ánimas del Purgatorio. De la primera y de la última, se tienen dos breves fechadas en 1732 y firmadas por el papa Benedicto XIII, para que en el interior de la iglesia se tenga un altar a ellas.⁶

Cabe señalar que de las cofradías de las Benditas Ánimas del Purgatorio y del Señor Sacramentado se tienen sus constituciones; ambas fueron fundadas en el Convento de San Francisco.

En la serie de Gobierno se registran las visitas del obispo, además de edictos, providencias diocesanas, circulares, licencias, entre otros documentos. En esta serie se halla un reglamento de 1889 para el uso de las campanas en la parroquia con doce puntos: 1. con la campana mayor se anunciarán las doce del día y las tres de la tarde, así como, la oración de costumbre; 2. un solo repique para

⁵ Sección Disciplinar, Serie Asociaciones, caja 106.

⁶ Sección Disciplinar, Serie Edictos, caja 110.

la misa cantada; 3. se prohíbe el toque de llamada de faroles; 4. se prohíbe el doble conocido como de ajuste de entierro, así como el de la víspera del día en que se sepulte al difunto; 5. para el entierro de niños se harán repiques cortos; 6. la llamada del pueblo para juntas se hará con la campana segunda y con autorización de la autoridad municipal; 7. los repiques clásicos sólo se darán en las principales fiestas de las advocaciones y en la fiesta patronal con las campanas al vuelo durante 15 minutos; 8. queda prohibido repicar al alba, el toque de agonías y doble en la madrugada; 9. en jubileo se llamará cada hora con tres campanadas y con la segunda campana; 10. cualquier toque extraordinario sólo se hará con permiso de la autoridad; 11. la infracción de cualquiera de los artículos mencionados será castigada con un peso o arresto y 12. el responsable de todo es el campanero y si algún otro fuere a tocarlas será castigado con la pena que impone el artículo 11.⁷

Es importante manifestar que las campanas estuvieron reglamentadas desde 1535 por fray Juan de Zumárraga y por Francisco Fernández de la Cueva, conde de Albuquerque y que de ahí se derivó el oficio de fundidor de campanas. El toque de campanas solía marcar el tiempo, pues señalaba y participaba de las actividades que la gente debía realizar, también con ellas se regía el pueblo.

Los documentos de la serie partituras nos muestran obras completas de piezas musicales para diferentes instrumentos: violín, obóe, clarinete, violonchelo, fagot, flautas y triángulo; entre los títulos se destacan *Las noches de Jeannette*, *Lucrecia de Borgia*, *Die Nachtvanderin Arrivon* y *vales de Strauss*, todas ellas pertenecen al periodo del romanticismo y dan cuenta del buen gusto y exquisitez musical, tanto del párroco en turno como de la población. Las partituras están firmadas por el maestro de la escuela parroquial José Vargas.

⁷ Sección Disciplinar, Serie Gobierno, caja III, legajo 3.

Los documentos de la parroquia de Nuestra Señora Santa Ana ofrecen un panorama histórico en las áreas social, económica, política y religiosa para beneficio de los estudiosos e investigadores de la región.



Antes del proceso

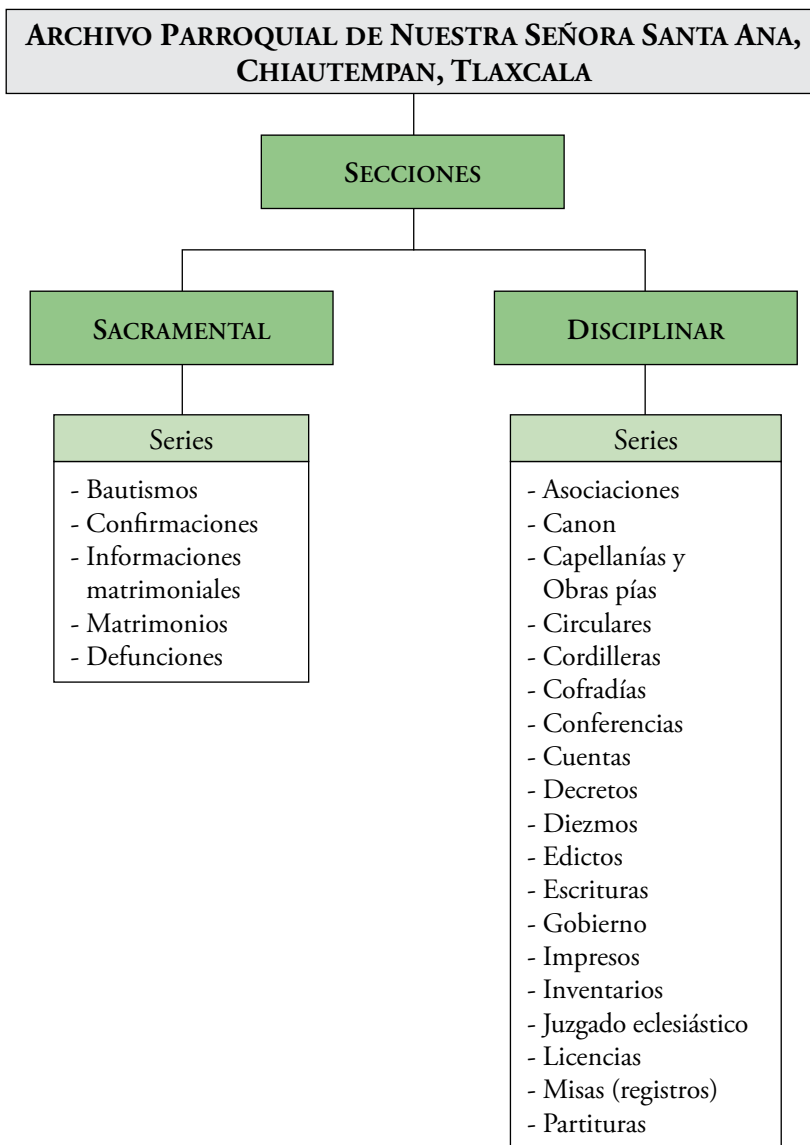




Después del proceso



CUADRO DE CLASIFICACIÓN



INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Bautismos	1	2	1641-1690	Libros. Indios.
	2	2	1691-1723	
	3	2	1723-1744	
	4	2	1744-1756	
	5	2	1756-1776	
	6	2	1776-1796	
	7	2	1796-1820	
	8	1	1820-1827	Libros. Españoles.
		1	1641-1736	
	9	2	1736-1781	Libros. Hijos legítimos y naturales.
	10	1	1781-1821	
	11	2	1827-1843	Libros. Hijos legítimos.
	12	2	1843-1858	
	13	2	1858-1882	
	14	1	1886-1890	Libros. Hijos legítimos.
		1	1865-1871	
	15	2	1871-1886	Libros. Hijos legítimos.
	16	2	1890-1897	
17	2	1897-1905		
18	2	1905-1920		

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Bautismos	19	4	1913-1916	Libros. Hijos legítimos.
	20	6	1917-1922	
	21	6	1922-1926	
	22	4	1927-1929	
	23	8	1931-1935	
	24	8	1936-1940	
	25	7	1940-1944	
	26	4	1945-1948	
	27	2	1949-1950	
		28	7	
29		11	1918-1928	
30		12	1929-1941	
31		9	1942-1951	
Confirmaciones	32	3	1755-1972	Libros.
Informaciones matrimoniales	33	2	1708-1764	Libros. Indios.
	34	2	1764-1773	
	35	2	1773-1781	
	36	1	1782-1783	
	37	2	1784-1787	
	38	2	1788-1790	
	39	2	1790-1793	
	40	2	1791-1796	
	41	2	1797-1802	

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	42	2	1802-1806	Libros. Indios.
	43	3	1807-1814	
	44	2	1814-1816	
	45	2	1817-1821	
	46	2	1779-1791	Libros. Españoles.
	47	2	1792-1805	
	48	2	1806-1823	
	49	2	1821-1827	Libros.
	50	2	1824-1832	
	51	2	1832-1840	
	52	2	1835-1840	
	53	2	1841-1847	
	54	2	1848-1853	
	55	2	1854-1860	
	56	2	1861-1866	
	57	2	1866-1871	
	58	3	1871-1878	
	59	3	1878-1884	
	60	2	1884-1889	
	61	2	1889-1891	
	62	2	1891-1898	
	63	2	1898-1904	
	64	2	1904-1909	

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Informaciones matrimoniales	65	2	1909-1915	1 libro, 1 legajo.
	66	2	1919-1922	Libros.
	67	1	1923-1926	Legajos.
	68	1	1926-1934	
	69	1	1934-1936	
	70	1	1936-1940	
	71	2	1941-1942	Libros.
	72	2	1943-1944	
	73	1	1945	
	74	3	1648-1731	Libros. Exhortos y licencias matrimoniales.
	75	2	1732-1762	
	76	3	1762-1924	
	Matrimonios	77	2	1641-1684
78		2	1684-1709	
79		2	1710-1729	
80		2	1729-1742	
81		1	1742-1752	Libros. Indios.
82		2	1752-1793	
83		1	1794-1821	
84		2	1641-1840	Libros. Españoles. Decreto de 1644 de Juan de Palafox y Mendoza.
85		2	1821-1879	Libros.
86		2	1879-1907	
87	7	1907-1917		

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Matrimonios	88	5	1916-1920	Libros.
	89	8	1921-1928	
	90	9	1929-1940	
	91	10	1940-1950	
Defunciones	92	2	1641-1737	Libros. Indios.
	93	2	1737-1762	
	94	2	1762-1794	
	95	2	1794-1825	Libros. Españoles.
	96	2	1679-1830	
	97	2	1825-1862	Libros.
	98	2	1862-1881	
	99	2	1881-1898	
	100	4	1898-1914	
	101	7	1914-1921	
	102	6	1922-1931	
	103	10	1932-1941	
	104	7	1941-1946	
	105	5	1947-1951	

*Inventario del Archivo Parroquial de
Santa Ana, Chiautempan, Tlaxcala*
se imprimió en junio de 2008 en
Adabi de México, A.C.
Cerro San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco,
04200 Coyoacán, D.F., México.
El tiro consta de 100 ejemplares.

